

Valparaíso, 26 de febrero del 2019

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 176

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 21.125 del 28.12.2018 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **502719**, cuya descripción es: **ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE SAN FELIPE - PERIODO MARZO A JUNIO DEL 2019.**

2° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, de acuerdo al número 7.j - Causal, Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

3° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

4° Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°19.886, revisado el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, consistente en el catálogo electrónico de Convenios Marco disponible en la página web www.mercadopublico.cl, a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, con fecha 26 de febrero del 2019, según informe emitido por el Jefe del Departamento de Administración (S), no se encontró disponible el servicio requerido en la modalidad de Convenio Marco.

5° Que, el proveedor **EMPRESAS LUSANT SPA**, RUT. **76.884.133-0**, posee el servicio de arriendo de estacionamiento, además, cumple y se

adecua a las necesidades de seguridad y cercanía para el resguardo de los vehículos fiscales asignados a la Unidad de San Felipe del SII, de acuerdo a las siguientes características:

- Guardia en el día y cámaras de seguridad 24 horas.
- El piso del estacionamiento es de gravilla y ripio
- Control de acceso de los vehículos mediante chapa y acceso cerrado en las noches.
- Inscrito en el registro de Chileproveedores.

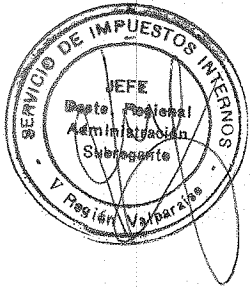
5° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **EMPRESAS LUSANT SPA, RUT 76884133-0**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **502719, ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE SAN FELIPE - PERIODO MARZO A JUNIO DEL 2019**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

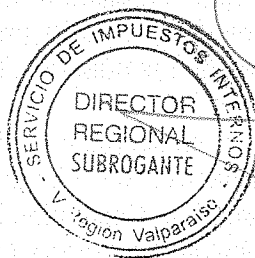
II. AUTORIZÁSE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 7, por el monto total de **428400.-**, IVA incluido.

III. CÁRGUESE el gasto total, que asciende a **428400.-** (cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **5.3.2.09.01.01** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



DANIEL GOMEZ GARCIA
DIRECTOR REGIONAL (S)

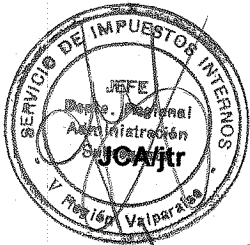
Valparaíso, 26/02/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 502719

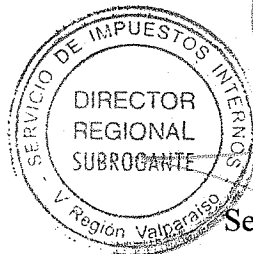
De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.125 del Presupuesto del Sector Público 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios de la orden de compra interna N° 7, cuyo proveedor es: **EMPRESAS LUSANT SPA Rut: 76.884.133-0**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto	N° Compromiso
2019	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	428.400	884

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



[Handwritten signature]



DANIEL GOMEZ GARCIA
Director Regional (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

[Large handwritten signature]

[Small handwritten mark]

Minuta por Arriendo de Estacionamientos para Unidad de San Felipe

INMUEBLE	
Región	Región de Valparaíso
Provincia	Valparaíso
Comuna	San Felipe
Dirección	Calle Arturo Prat 1032, San Felipe
DR SII	V Dirección Regional Valparaíso, Unidad de San Felipe
Renta Mensual	\$ 107.100.-
Período de arriendo	4 meses – desde el 01marzo 2019 al 30 de junio 2019
Propietario	Empresas LUSANT SPA
RUT Propietario	76.884.133-0

1. Antecedentes

La Unidad de San Felipe del Servicio de Impuestos Internos, ubicada en calle Arturo Prat 1032, comuna de San Felipe, requiere contratar el arriendo de estacionamiento, día y noche, para estacionar 2 vehículos que compone La Unidad de San Felipe de acuerdo al siguiente detalle:

Los vehículos asignados a la Unidad de San Felipe son los siguientes:

N°	Periodo	Tipo	Marca	Modelo	Patente
1	Mensual	S. WAGON	HYUNDAI	NEW TUCSON	CWVK - 33
2	Quincenal	FURGON	FIAT	DUCATO MAXI	FJGK - 75

Se indica además que el servicio de estacionamiento debe cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

- Guardia durante el día y cámaras de seguridad 24 horas.
- El piso del estacionamiento es de gravilla y ripio.
- Control de acceso de los vehículos mediante candado y acceso cerrado en las noches.
- Inscrito en el registro de Chileproveedores.

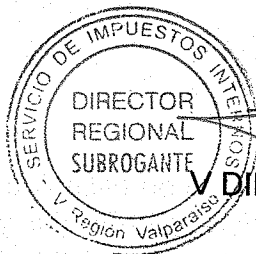
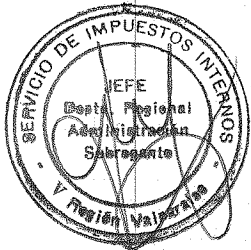
Por este motivo, se decide recurrir al trato directo, considerando que se cumplen los supuestos establecidos en el artículo 10 N°7 Letra j) del Decreto 250/2004, que fija el Reglamento de la Ley 19.886, y que preceptúa:

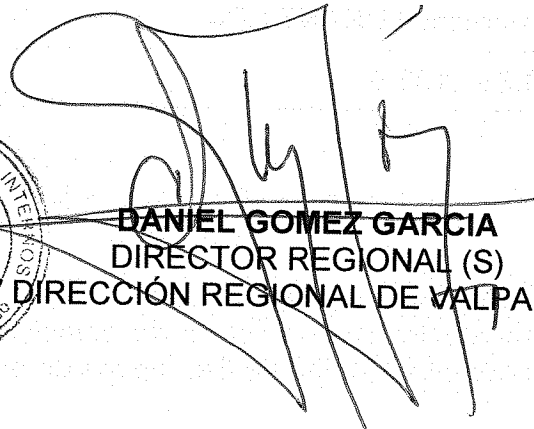
“7. Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación:

j) Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias mensuales.

2. Alternativa de Solución:

Se propone arrendar para la Unidad de San Felipe, dos cupos de estacionamiento a la Empresa LUSANT SPA, RUT. 76.884.133-0, el estacionamiento que está ubicado en Calle Santo Domingo N° 31, en la comuna de San Felipe, a un valor mensual de \$ 107.100.-, lo que da un total de \$ 428.400.-




DANIEL GOMEZ GARCIA
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 26/02/2019, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N° 502719**, denominado: **“ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE SAN FELIPE - PERIODO MARZO A JUNIO DEL 2019”**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente

El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ Arriendo Terreno ✓ Estacionamiento ✓ Parking

Funcionario
encargado de la
búsqueda:

Jerson Tapia
Nombre

Firma

El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, no se encontraron los bienes y /o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.
- Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.



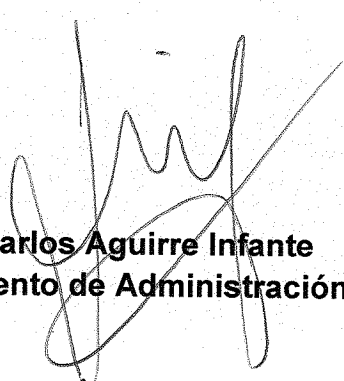
JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE
Jefe Departamento Regional de Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

REQUERIMIENTO N° 502719

DIRECCIÓN REGIONAL :	PRIORIDAD PARA LA DIRECCIÓN
V Dirección Regional Valparaíso	Arriendo Estacionamiento para vehículo de la Unidad de San Felipe de la Dirección Regional de Valparaíso.
NOMBRE DEL SERVICIO:	
Arriendo Estacionamiento para vehículo de la Unidad de San Felipe de la Dirección Regional de Valparaíso.	
OBJETIVO:	
Para disponer de movilización en los diferentes desplazamientos a las Unidades e imprevistos de los diferentes departamentos dependientes de esta Dirección Regional.	
BENEFICIOS	
* Los vehículos permiten desplazarse con mayor facilidad y rapidez en carreteras, caminos pedregosos, colinas y terrenos blandos. * Disminuye los tiempos en los desplazamientos.	

Valparaíso, 26 de febrero del 2019




Juan Carlos Aguirre Infante
Jefe Departamento de Administración (S)

ORDEN DE COMPRA N° 7

SEÑOR (ES): Empresas Lusant SPA

DIRECCION : Curiñanca 869, Depto 802-a, San Miguel

RUT N° : 76.884.133-0

FONO : 56 9 62479361

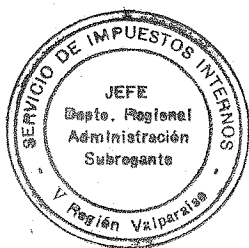
Cotización : 0101 de 01-02-2019

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, 532.09.01.01	04 Meses	Estacionamiento mensual vehículo de la Unidad de San Felipe del Servicio de Impuestos Internos, periodo 01 de marzo al 30 de junio del 2019. (HYUNDAI NEW TUCSON CWVK-33)	\$ 60.000.-	\$ 240.000.-
	04 Meses	Estacionamiento quincenal vehículo de la Unidad de San Felipe del Servicio de Impuestos Internos, periodo 01 de marzo al 30 de junio del 2019. (FIAT DUCATO MAXI FJGK-75)	\$ 30.000.-	\$ 120.000.-

SUB-TOTAL	\$ 360.000.-
I.V.A.	\$ 68.400.-
TOTAL	\$ 428.400.-



JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)

EMPRESAS LUSANT

N° 0101

Transporte y Estacionamientos

Curiñanca 869 Depto. 802 A.

San Miguel

tsalgado@lusant.cl

+56962479361

+56993254252

Fecha	Cliente	Nombre del contacto	Correo electrónico
03.02.2019	Servicio de Impuestos Internos	Jerson Tapia Riffo	Jerson.tapia@sii.cl
Teléfono	Dirección	Tipo de pago	Vigencia
342377465	Prat #1032 Interior San Felipe	Efectivo	28.02.2019

No.	Código	Descripción	Cantidad	Valor Total
01	Mensual	Calzo Estacionamiento	1	60.000
02	15 días	Calzo Estacionamiento	1	30.000

	NETO	\$90.000
	Descuento	-
	Subtotal	-
	IVA 19%	\$17.100
	TOTAL	\$107.100

502719 - 205 = 010
176 = 7



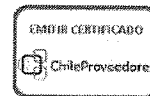
Acreditación

EMPRESAS LUSANT SPA	
Rut: 76.884.133-0	
Estado de Inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)	
Recomendaciones: Total 0 ¿Ver recomendaciones?	
Montos Transados últimos 12 meses: \$0	
Comportamiento contractual:	100 % de 1 procesos, sin evaluaciones
	Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor

Ficha

[Datos del Proveedor](#)
[Acreditación](#)
[Documentos Acreditados](#)

En esta sección encontrará toda la información validada y certificada del Proveedor, tanto por antecedentes recibidos desde fuentes oficiales de información, como también por antecedentes proporcionados por el Proveedor.


[Contacte al proveedor](#)

[Imprimir](#)

Estado de Habilidad

Estado de Inscripción: **HÁBIL** (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Normativas Complementarias

Conflicto de intereses: [Sin información vigente](#)

Excepciones: [Sin Información](#)

Normativa Art. 10 ley 20.393: [No tiene Condena](#)

Normativa prácticas antisindicales: [Sin información vigente](#)

Información de la sociedad

[Desplegar información \(+\)](#)

Idoneidad del Proveedor

Recomendaciones

Total: 0 recomendaciones / 0 en los últimos 6 meses

Recomendaciones enviadas por sus clientes

Reclamos

Total: 0 Reclamos / 0 en los últimos 6 meses

Reclamos enviados por compradores

Subir Reclamo

Formulario para el ingreso de un Reclamo

Sin reclamos de Compradores